



Zaragoza a 15/03/2019.

CONVOCATORIA DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN JURISDICCIÓN DE MENORES, EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO Y EN DERECHO PENITENCIARIO

Como todos los años, el Colegio procede a convocar los cursos de especialización en jurisdicción de Menores, de defensa de las víctimas de Violencia Doméstica y de Género y de Derecho Penitenciario a realizar por los letrados de forma necesaria para poder acceder a los diferentes Servicios de Orientación y Asistencia que presta el Colegio, si bien los cursos también están abiertos a todos los colegiados para el adecuado reciclaje profesional.

Pueden adscribirse a dicha convocatoria aquellos colegiados que cumplan los requisitos establecidos en la legislación vigente; dichos cursos sólo tendrán validez para la adscripción a la Convocatoria al Turno de Oficio o a los distintos Servicios para el año 2020.

Os recordamos que para la adscripción a los distintos Servicios de Orientación que presta el Colegio es necesario, además de haber superado el curso de especialización correspondiente, haber realizado el Curso de Acceso al Turno de Oficio, y ello siempre que no se esté en posesión del Diploma del Curso de Escuela de Práctica Jurídica o de cursos equivalentes homologados por el Colegio de Abogados.

Para la incorporación a los Servicios de Orientación de aquellos colegiados que hayan pertenecido al servicio durante los tres años anteriores o aquellos que superaron el curso correspondiente en ese mismo periodo de tiempo, no será necesaria la realización de los cursos de especialización.

Tampoco será necesaria dicha realización, siempre a juicio de la Junta de Gobierno, cuando se acredite haber pertenecido al Turno de Oficio o Servicio correspondiente tras un periodo de baja en el mismo, y ello salvo situaciones excepcionales de baja prolongada en el ejercicio de la profesión, debiendo únicamente realizar las jornadas dedicadas a justicia gratuita que se impartirán dentro del curso de Acceso al Turno de Oficio previsto para el mes de septiembre.

Igualmente podrán eximirse de la obligación de realización de los cursos, previa autorización de la Junta de Gobierno, aquellos letrados que no habiendo pertenecido nunca al Turno de Oficio o al Servicio de Orientación correspondiente acrediten suficiente experiencia profesional, debiendo únicamente en este supuesto realizar las jornadas dedicadas a justicia gratuita que se impartirán dentro del curso de Acceso al Turno de Oficio.

Con independencia de todo lo expuesto se recomienda la asistencia a aquellos cursos cuya materia haya sufrido recientes modificaciones.

Como años anteriores, para la adscripción a los Servicios es requisito indispensable, además de la asistencia a todas las clases, incluidas las sesiones prácticas que se puedan programar, el superar el correspondiente test, que tendrá lugar el último día del curso.

El test se realizará en una única convocatoria, debiendo superar las tres cuartas partes de la totalidad de las preguntas del mismo.

Los colegiados residentes en partidos judiciales distintos al de la sede colegial que soliciten su inscripción en los cursos deberán indicar al inscribirse si quieren optar por realizar el curso de formación presencial o bien a distancia. **Para entenderse superado el curso en este último supuesto, se requerirá la superación del correspondiente test, que tendrá lugar, de forma presencial, en la sede del Colegio (C/ Don Jaime I, nº 18), quince días después de la última clase del curso.**



El test se realizará en una única convocatoria, debiendo superar las tres cuartas partes de la totalidad de las preguntas del mismo.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN JURISDICCIÓN DE MENORES (Plazo de inscripción hasta el 16 de abril inclusive)

Para poder adscribirse a la lista de Menores del Turno de Oficio y de Asistencia al Detenido es necesario haber realizado el curso y superado el test correspondiente.

Consta de 30 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), los **días 24, 25 y 29 de abril, 2, 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de mayo**, de 17:00 a 20:00 horas.

La matrícula presencial queda limitada a 65 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción.

La Inscripción al curso es de 35 euros para los colegiados en el ReICAZ y de 85 euros para los no colegiados en el ReICAZ.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe correspondiente en la Planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia en la cuenta de Arquia-Caja de Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción por lo que en este caso deberá enviarse un justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO (Plazo de inscripción hasta el 29 de mayo inclusive)

Para poder adscribirse al Servicio de Asistencia a las Víctimas de la Violencia de Género y Servicio de Asistencia a Mujeres es necesario haber realizado el curso y superado el test correspondiente.

Consta de 24,5 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), los **días 3, 5, 10, 12, 17, 19 y 24 de junio**, de 16:30 a 20:00 horas.

La matrícula presencial queda limitada a 65 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción.

La Inscripción al curso es de 30 euros para los colegiados en el ReICAZ y de 80 euros para los no colegiados en el ReICAZ.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe correspondiente en la Planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia en la cuenta de Arquia-Caja de Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción por lo que en este caso deberá enviarse un justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENITENCIARIO (Inscripciones hasta el 29 de mayo incluido)

Haber realizado el curso y superado el test correspondiente es necesario para adscribirse al Servicio de Orientación Penitenciaria (S.O.P) y a la lista de Penitenciario del Turno de Oficio.

Consta de 24 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), los **días 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 26 de junio**, de 17:00 a 20:00 horas.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

Inscripción: 20 euros para los colegiados en el ReICAZ y 70 euros para los no colegiados en el ReICAZ.

La matrícula queda limitada a 65 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción.

La inscripción al curso es de 20 euros para los colegiados en el ReICAZ y de 70 euros para los no colegiados en el ReICAZ.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe correspondiente en la Planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia en la cuenta de Arquia-Caja Abogados ES50 3191 0245 1453 4329 7023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en este último caso deberá enviarse un justificante de ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

Un cordial saludo.

**COMISIÓN DE FORMACIÓN
DEL R.e I.C.A.Z.**